



FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN		Fecha:	10/15/2025 6:03:51 PM
Pago No:	5	Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	GERSON ANDRES FULA BELTRAN		Identificación:	1000118224	Telefono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	gerson.fula@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20256488	Fecha de Inicio:	26/05/2025	Plazo de Ejecución:	31/10/2025
Periodo a pagar:	SEPTIEMBRE	No RP:	334025	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2025 EN EL MARCO DEL "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA Y RURAL INTEGRAL NACIONAL Y EL DECRETO 062 DE 24 DE ENERO DE 2025
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar en el plan Catatumbo en la sustanciación de los actos administrativos de trámite y de fondo, efectuando el diagnóstico de los expedientes, el impulso y seguimiento jurídico y administrativo de los procesos de adjudicación de bienes baldíos de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a nivel nacional, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se proyectó y radicó el 01 de septiembre los oficios de notificación a solicitante, y comunicación a la procuraduría, conforme a la firma de la resolución 202542002522146, dichos radicados se relacionan así: 1. Respecto de la notificación al solicitante: 202542001392141 2. Respecto de la comunicación a la procuraduría: 202542001392281	Anexo_1797137_638960600277035157.pdf
2. Revisar y/o proyectar dentro del plan Catatumbo los insinuos e informes requeridos para atender solicitudes de los entes de control y dependencias de la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los términos requeridos que correspondan a trámites administrativos de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, en coordinación con el supervisor del contrato	En este mes no fueron asignadas actividades dirigidas al cumplimiento de esta actividad.	
3. Efectuar el seguimiento de la firmeza de los actos administrativos expedidos dentro de los procesos de adjudicación de bienes baldíos dentro del plan Catatumbo, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizó seguimiento a la firmeza en relación a las correcciones solicitadas del expediente 2025220106998224681E Predio Milagros ubicado en el municipio de Tibú, Norte de Santander, correcciones realizadas por la UGT Nororienté.	Anexo_1797139_638960608225261978.docx
	En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes proyecciones en respuesta a las peticiones que fueron asignadas. 202542001399191 202542001401301 202542001401681 202542001402221 202542001402631 202542001404421 202542001404941 202542001407191 202542000373663 202542001408351 202542000374313 202542001409911 202542001410541 202542001410731 202542001415251 202542001420841 202542001422081 202542001422181 202542001422251 202542001422521 202542001422571 202542001422781 202542001422821 202542001422961 202542001435121 202542001437561 202542001444571 202542001444621 202542001445731 202542001446061 202542001446111 202542001446191 202542001446231 202542001446361 202542001466101 202542001469221 202542001474911 202542001475081 202542001475151 202542001475781 202542001476051 202542001476051 202542001480191 202542001485891 202542001486121 202542001486191 202542001489541 202542001493361 202542001493441 202542001494441 202542001497021 202542001497991 202542001500541 202542001504881 202542001505001	

Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital que garantiza sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley.





4. Apoyar dentro del marco del Plan Catatumbo en la Proyección y/o repuesta a los memorandos internos de la entidad, a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por particulares, entidades públicas y entes de control ante la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los plazos solicitados, y estipulados en la ley, efectuando su correspondiente trámite y archivo en el sistema de gestión documental ORFEO en coordinación con el supervisor del contrato.

202542001505361
202542001507141
202542001508541
202542001509971
202542001513861
202542001513921
202542001514041
202542001514051
202542001514091
202542001514141
202542001530801
202542001533141
202542001534211
202542001534331
202542001534571
202542001534591
202542001535491
202542001535751
202542001535901
202542001535961
202542001537391
202542001538401
202542001541171
202542001544851
202542001544941
202542001545081
202542001545141
202542000415243
202542001545521
202542000415303
202542001557571
202542001557701
202542001560281
202542001561301
202542001562361
202542001564411
202542001568781

202542001568871
202542001571541
202542001580771
202542001581291
202542001581311
202542000425683
202542000428443
202542001590751
202542001590821
202542001590891
202542001590971
202542001591071
202542001591131
202542000428833
202542000429193
202542000429583
202542000439973
202542001630621
202542000440073
202542001650331
202542000447353
202542001655921
202542001680231
202542001680291
202542001680321
202542001680591

Así mismo, se realizaron las siguientes transacciones al interno de la plataforma de acuerdo con el cálculo interno del área de 16 radicados.

Se encuentran en bandeja del revisor un total de 43 radicados, los cuales relaciono a continuación:

202542001399191
202542001402221
202542001410541
202542001404421
202542001422961
202542001514141
202542001469221
202542001445731
202542001486191
202542001435121
202542001493361
"Memorando Interno: 202542000428443

Radicado de Salida: 202542001590751"

202542001446111
202542001446191
202542001497991
202542001493441
202542001630621
202542001630621
202542001630621
202542001537391
202542001475151
202542001475081
202542001489541
202542001538401
202542001485891
202542001535751
202542001505001
202542001500541
202542001514041
202542001514091
202542001560281
202542001561301
202542001562361
202542001564411
202542001568781
202542001568871
202542001590821
202542001571541
202542001590891
202542001590971
202542001591131
202542001680231

[Anexo_1797140_638960612590615362.docx](#)

información gestionada durante el periodo ejecutado en los diferentes sistemas de almacenamiento digital y aplicativos de la Agencia Nacional de Tierras en atención a las políticas de seguridad de la información de la Entidad.	De la proyección de las notificaciones al solicitante: 202542001392141 y de la comunicación a la procuraduría: 202542001392281 se incluyeron y asociaron en el aplicativo de la Agencia de Gestión Documental ORFEO.	Anexo_1797141_638960614608520501.docx
6. Asistir, organizar y/o participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a las reuniones, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y comisiones, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se asistió a la reunión presencial con los coordinadores de PQRS el día 29 de septiembre de 2025.	Anexo_1797142_638960648602232566.pdf
7. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las actividades asignadas y a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	Se remite de acuerdo a la solicitud de los coordinadores, formato de respuesta proyectado por el suscrito para la actualización de formato de respuesta en SHAREPOINT	Anexo_1797143_638960655741643053.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	GERSON ANDRES FULA BELTRAN
---	----------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$5,888,196.00 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros __ Corriente _X_, número _006340350_ del banco BOGOTA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$35,329,176.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$4,906,830.00 -
Valor Total:	\$30,422,346.00 -

Total Pagado	\$18,645,954.00 -
Saldo Actual:	\$11,776,392.00 -

VALOR A PAGAR:	\$5,888,196.00 -
Menos este pago:	\$5,888,196.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$981,366.00 -	\$5,888,196.00 -	\$5,888,196.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$5,888,196.00 -	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	80.65%
---	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO	Nombre:	
No. Identificación:	1121896121	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

